

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARABANOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras consistente en «ampliación de Residencia para la Tercera Edad», lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 318 de 2009.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Ejecución de obras.
- b) Descripción del objeto: Ampliación de Residencia para la Tercera Edad.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Fecha de invitación a las empresas para participar: 8 de marzo de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 180.241,37 euros. I.V.A. 28.838,63. Importe total 209.080,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de julio de 2010.
- b) Contratista: CATELJUMA, S.L.
- c) Importe del contrato: 209.080,00 euros.

Huerta de Valdecarábanos 19 de julio de 2010.-El Alcalde, Francisco Martín Ajenjo.

N.º I.- 8137